

SIESTA SEPTIMA.

Trátase del Matrimonio de Señor San Joaquin y Señora Santa Ana, Concepcion y Nacimiento de MARIA Santissima.

R. ¿Eas bien hallado Juanico.
N. S. ¿Que hay Pasqual? Mucho me alegro de verte pronto venir.

R. Así he protestado hacerlo; y así lo haré, si me sacas de una duda ó desconsuelo que ahora me trae affigido, por parecerme que peco en venir cada Domingo, abandonando los riesgos que puede causar mi ausencia con perdida de becerros.

N. Para responderte, dime: ¿en qué te fundas para esto? Quiero decir el escrupulo de que pecas.

R. ¿Pues no es cierto, como he oído decir á muchos, que la obligacion primero está que la devocion?

R. N. A quien oyas decir eso no sabe que es devocion. Yo te lo diré á su tiempo. Mas ahora debo decirte, que los sagrados misterios de la Doctrina Christiana es obligacion saberlos, y entenderlos, tan precisa que uso de razon teniendo, ninguno puede salvarse quando hay ignorancia de ellos.

Mira ahora por vida tuya. ¿entre guardar los becerros, y acudir á la Doctrina: entre los bienes eternos y cuidar los temporales, qual pesa mas? Y con esto dexate de necesidades, y nuestro hilo prosiguiendo vamos. Governando Herodes injustamente aquel Reyno, el dichoso San JOAQUIN, (56) Varon humilde y perfecto, quien en Nazareth vivia ilustrado en los misterios de la Sagrada Escritura, esperaba el cumplimiento de las promesas que Padres, y Profetas habian hecho, en orden á la venida del que es Mesias verdadero. Suplicabale al Altissimo, que se llegase ya el tiempo tan deseado de los Justos, para del mundo el remedio. Tambien á Dios le pedia, le deparase á contento Esposa, con quien vivir en santo recogimiento.

84. En Belén tambien vivia, (57) una doncella á este tiempo, Ana llamada, harto hermosa, y de santidad exemplo;

y aunque era trabajadora y officiosa, el pensamiento y el interior ocupado siempre traía en los misterios de Divinas Escrituras y sus altos Sacramentos, de que tuvo ciencia infusa y claro conocimiento.

Pedia á Dios que se dignase de enviar á su Verbo Eterno, por quien los Justos clamaban para de hombres el remedio. Tambien suplicaba á Dios le asignase compañero y Esposo, que en Matrimonio á su Magestad sirviendo viviesen siempre, guardando su santa ley y preceptos; y la Magestad Divina las oraciones oyendo de ambos Santos ordenó que JOAQUIN el Nazareno, ó Eli llamado tambien, del Tribu ó linage recto de Judá, segun la linea de David, casase luego con ANA, del mismo Tribu. Casáronse al fin, teniendo JOAQUIN quarenta y seis años, ANA, veinte y quatro, siendo los dos como para en una; pues ambos Santos viviendo en virtud y santidad, de sus caudales hicieron tres partes con sumo gozo: á Dios una le ofrecieron para su Templo y Ministros;

otra á los pobres le dieron; la tercera reservaron para su proprio sustento. En veinte años de casados ninguna prole tuvieron; por esto promesa ó voto al Altissimo le hicieron, de que si prole le daba la dedicarian al Templo.

85. En uno de los festivos dias, en aquellos tiempos, que de Enzenias se decia, el devoto JOAQUIN yendo al Templo á ofrecer á Dios, por la venida del Verbo, sacrificios y oraciones, cuyos dones ofreciendo ante el Sumo Sacerdote, otro inferior, cada viendo, llamado Izacar, le dixo indignado al santo viejo, que ¿como siendo infecundo tenia tal atrevimiento de ofrecer dones á Dios, y entrar en su Santo Templo? Tú JOAQUIN (entre otras cosas le dixo) apártate presto de aquí, porque á Dios enojas con tus dones; pues es cierto, que esteril é inutil eres. El Santo JOAQUIN con esto avergonzado y confuso, con humilde rendimiento, llevando en amor de Dios esta injuria, se fue luego pacífico y sossegado, con animo fixo y recto

de acabar su vida triste entre Pastores viviendo; y para esto en una Granja y Casa de campo, asiento hizo, donde á Dios clamaba con fervorosos afectos, se dignase ya de enviar á su Hijo el Divino Verbo; y que si fuese servido fruto le diese, el que luego le daría y consagraria á su servicio en el Templo.

86. Estas mismas peticiones la dichosa ANA en el Huerto, á su Magestad hacia, é inclinado Dios al ruego de ambos Santos, les envió un Parainfo del Cielo, quien á los dos anunció del mundo el mayor consuelo; pues les dixo que llegado era ya el deseado tiempo, en que el Señor les daría una Hija, á la que poniendo por nombre MARIA, sería la alegría del Universo. De ésta Divina promesa cumpliose el efecto luego.

87. Quatro mil setenta y dos eran los años, ó tiempo de la creación de este mundo; y de David y su Reyno mil ciento cinquenta y dos, el año cuarto corriendo de la Hebdomada setenta y tres de Daniel, del Puerto del Poder de Dios salió aquella Nabe, que al Cielo,

siempre abierta y recargada de gracias y privilegios, de riquezas y tesoros, nos traxo al mundo el remedio.

88. Viernes ocho de Diciembre. ANA concibió; y advierto que por orden natural esta Concepcion efecto (59) tuvo; mas es de advertir, que como no está sujeto á naturaleza Dios, ordenó que privilegios en la Concepcion, notables y singulares, habiendo se conociese que era Arca, la que formaba, en que el Verbo habia de venir al Mundo; y por esto permitiendo, que la virtud seminal de JOAQUIN, como instrumento natural administrado con idoneidad y tiento la materia necesaria, para que formase un Cuerpo de tan excelsa Criatura, qual Dios para su Unigenito tenia escogida por Madres y que organizado y hecho, á la carne no pasase el original veneno; para lo qual ordenó, dice San Juan Damasceno, naturaleza esperáse á que la gracia su efecto hiciese, de preservarle de culpa al instante mismo de la creación, é infusion de aquella Alma, que es el tiempo,

de quando se manchan todos del contagio ó del veneno de la culpa original; pero la Alma de este Cuerpo de MARIA, privilegiado en el Divino Concepto, no hubo culpa no hubo mancha, antes hubo los esmeros de naturaleza, gracia y gloria en grado supremo; tanto, que alguna criatura no se le iguala; y por esto es al oro comparada, (60) subidísimo en extremo de quilates; pues los que de esta gran Señora fueron de gracia, sin mezcla alguna, ó liga de aquel primero, ni de otro pecado alguno. Y esto lo confieso y creo de modo, que ni los Angeles, que la infeccion no tuvieron de culpa, ni Adán, estando en el estado primero de justicia original, alcance á MARIA no dieron.

89. Antes de la Animacion de esta nuestra Reyna, el Cuerpo no era capaz de los dones espirituales, mas fueron los naturales, que Dios (61) le concedió tan excelsos, quales eran convenientes á aquel soberano esmero de gracia tan singular á que se iba disponiendo su formación, y así quiso

como Sabio, como Inmenso, (62) que aquel Cuerpo se formase con medida y grande peso, no solo en la cantidad, sino en qualidad; para esto complexion y quatro humores del Cuerpo se compusieron con proporcion é igualdad; porque sin impedimento, operaciones de una Alma tan santa ayudase el Cuerpo; por esto fue de admirable y raro temperamento. Y esta es la causa por qué ninguna guerra le hicieron los quatro humores jamás, ni jamás alguno de ellos predominó, porque todos para conservar el Cuerpo unos á otros se ayudaban, (63) sin dar nada á lo superfluo de modo, que corrupcion, putrefaccion, ni otro exceso, ni menoscabo, jamás no hubo en su vida; y por eso las potencias de aquella Alma en suma paz y sosiego se conservaron; y solo la contrariedad del tiempo extrínseca, de calores ó de frios, que influyendo los astros, y operaciones de todos quatro Elementos, mas que á todos le ofendian por ser en grado perfecto qualidades y medidas naturales las del Cuerpo.

90. Me he detenido, Pasqual, especificándote esto, para que sepas y entiendas qual y cómo es el Misterio de la Concepcion, de quien amparo y refugio es nuestro. Pasemos ahora á decir de su feliz Nacimiento, que entre las puras Criaturas fué singular, el que luego manifestó su destino, aunque á este mundo encubierto. Cumplidos los nueve meses (64) de la Concepcion, que fueron á los ocho de Septiembre, salió á luz este Lucero, anunciando que ya el Sol estaba cerca; y por esto nació pura, limpia, hermosa, manifestando el esmero que en la creation de la Niña el Altísimo había puesto; y aunque nació como todos los hijos de Adán, advierto, que solo fue en la substancia, porque otras cosas hicieron milagroso y admirable este feliz Nacimiento; porque no tubo Santa ANA pensiones, ni sentimientos, (65) ó dolores que otras madres; antes sí jubilo intenso: y la Niña salió á luz sin sentirlo, ó conocerlo, como pudiera, pues tuvo uso de razon perfecto antes de nacer, que así

quiso el Poderoso hacerlo.

91. Envolvieron en los paños á aquel Divino Portento, que naciendo á media noche comenzó ya á ir dividiendo de las tinieblas el día que venia amaneciendo. La misma Madre faxando y á la Niña componiendo, (porque sobreparto no hubo que le impidiese el hacerlo) reclinada así en sus brazos, y su espíritu volviendo al Altísimo, le dió gracias por el buen suceso. Entre cariños de Madre, veneracion y respeto, criando á la Niña mezclaba, como que sabía en secreto, que la Hija que había parido era escogida *ab eterno* para verdadera Madre de su Criador verdadero.

92. La Niña se exercitaba á los dos años que fueron cumplidos, en caridad para con los pobres, y á ellos daba limosna, y sus pies besaba, y tambien el suelo donde pisaban tal vez; porque de humildad exemplo, y Maestra de las virtudes todas, en grado supremo fué; de modo, que ninguna criatura del Universo en santidad le igualó, ni aun los Angeles del Cielo.

93. A los tres años de edad; (66) sus Padres, en cumplimiento de la promesa y el voto, que á Dios hicieron, al Templo de Jerusalén llevaron á la Niña, y la ofrecieron. Y aunque era tan tiernecita, las quince gradas subiendo por sí sola, de la escala, en lo ultimo de ella haciendo oracion muy fervorosa, y tambien voto perpetuo de Virginidad á Dios, con humilde rendimiento se ofreció á los Sacerdotes, (67) los cuales la recibieron, y con el Santo Simeon la pasaron al Colegio, donde se criaban doncellas en santo recogimiento, hasta que cumplian la edad para casarse. Y en esto había excepcion; pues las que eran Primogénitas del Regio primer Tribu de Judá, ó de David descendiendo, especialmente atendidas eran en todo primero.

94. Mandóle Dios á MARIA, (68) quando fué cumplido el tiempo, de Matrimonio tomarse el estado; y esto oyendo humilde condescendió. Cumplidos luego que fueron catorce años, señalaron los Sacerdotes, á efecto

de este Matrimonio, día, por inspiracion del Cielo, en que se juntasen todos los Varones, que del gremio ó linage de David fuesen en el Santo Templo, donde estando todos juntos oracion á Dios hicieron. Despues que acabada fue, el Espíritu influyendo (69) de Dios, mandó el Sacerdote Sumo, que fuesen poniendo en las manos de cada uno seca una Vara, y que viendo en qual mano florecia, la saya luego poniendo en la mano de MARIA, tendria el Matrimonio efecto. Puestos así en oracion admirados todos vieron, que la Vara de JOSEPH floreció; y al mismo tiempo, que una cándida Paloma era baxada del Cielo (70) sobre el Patriarca, y así los parabienes le dieron. Mas el humilde JOSEPH, del voto reflexa haciendo (71) de Virginidad, que á Dios de doce años le había hecho, puesto en las manos Divinas, lo ratificó de nuevo en su interior, venerando y haciendo el debido aprecio de la Castísima Virgen, se resignó al cumplimiento de lo que Dios le mandase,

quien en su interior oyendo la tomase por Esposa con reverencia y aprecio, y que executase todo lo que le fuese diciendo. En vista de la señal clara y patente del Cielo, los Sacerdotes casaron á estos Novios, que eran deudos en tercer grado: JOSEPH treinta y tres años teniendo, MARIA catorce; y así que este Matrimonio fué hecho de estos Angeles en carne, despedidos ya del Templo, dando gracias, caminaron á Nazareth, patria de ellos, en donde habiendo llegado, pasados luego que fueron los parabienes de amigos, y plácemes de los deudos, los Castísimos Esposos, influyendo Dios en ellos, ambos reciprocamente descubrieron sus secretos, en orden á aquellos votos de castidad que habian hecho, de lo que bien ilustrados, no solamente vivieron limpios, purísimos, castos,

sino como Angeles fueren.

95. Aqui Gabriel anunció á nuestra Reyna el Misterio de que en su Vientre virgíneo, sin consorcio, ni comercio de Varon, concebiría, y habia de parir al Verbo hecho Hombre, por la virtud del Santo Espíritu excelso. Lo demás, que se contiene en este anuncio del Cielo, y tambien del Redentor su admirable Nacimiento, su Vida y predicacion, y de ella grandes misterios, su Muerte y Resurreccion, y su Ascension á los Cielos, comprehendido está todo en todos quatro Evangelios. Y de todo lo preciso, que por Christianos debemos saber, creer y entender, ir diciendo te prometo en las Siestas que se siguen, con claridad y á su tiempo; y con esto á Dios, Pasqual, así irémos prosiguiendo, si su Magestad nos dá vida, costancia y esfuerzo.

* **

SIESTA OCTAVA.

Explicanse los principios y progresos de la Ley Santa de Gracia.

R. **D**IOS sea contigo Juanico: te ruego q̄ en este queco recibas mi voluntad.

N. Mucho, Pasqual, lo agradezco, lo recibo, y te suplico, pues ya en el dominio tengo,

que lo romes en señal de mi agradecido afecto.

R. No quiero mortificarte ni quedar corrido quiero, ni tampoco que en arengas se pierda el precioso tiempo, con lo que la Iglesia luego tome cada uno su medio.

96. N. Eres discreto: Pasqual, vamos ahora prosiguiendo con los clamores de Padres antiguos, y los lamentos de los Profetas. Llegóse el tan deseado tiempo en que el Altísimo envió de aquellos Reales asientos de Magestad y de Gloria, á su Hijo el Divino Verbo á hacerse Hombre en este Mundo, tan solo por amor nuestro; quien siempre ha sido, y será Maestro, salud y remedio, Ley viva de Religion Católica, que escribiendo con la tinta de su Sangre, nos enseñó con su exemplo advertencias, instrucciones y santísimos consejos, dados por su propia boca, y muy dignos de que impresos en nuestra alma siempre vivan, como que consiste en ellos, despues de esta triste vida, el ir á su Gloria á véerlo. Despues que el Señor murió resucitó, y á los Cielos subiendose; desde allí

envió á su Espíritu excelso, las verdades de la Fé influyó en lenguas de fuego, instruyendo á todo el Apostólico Colegio; el Dón de lenguas les dió, con lo que la Iglesia luego se ilustró, dando principio á enseñarnos con exemplos, y dexarnos con escritos de erudición siempre llenos, Historiales, Morales y Mysticos, un perpetuo testimonio de la Vida, Muerte, Pasión y los hechos, Predicacion y Milagros del Mesias verdadero, en quien nuestra salvacion solo se funda, y sus méritos, si observamos y guardamos los santísimos preceptos de su Evangelica Ley.

97. Con esta los Mandamientos cotemoriales cesaron (73) de la Ley antigua, luego (74) que en la Evangelica Ley los Sacramentos salieron (75) á luz, los que en los antiguos, como en sombras estubieron misteriosamente ocultos, como en figura ó bosquejo; por esto ya sin pecado (76) observarse alguno de ellos no se puede; pero hay otros, que aunque cesaron es cierto, que el que los guarda sin ánimo ó intencion de los Hebreos

contumaces y engañados, no peca: se dicen estos, Judiciales y Legales. Hay tambien otros preceptos existentes de esta Ley, (77) los cuales morales siendo como son, y universales principios de lo perfecto de las virtudes, obligan y obligaron desde el tiempo de Adán, por ley natural, y son los diez Mandamientos, que á todos por naturales obliga su cumplimiento.

98 Esta Ley en que vivimos (78) de Gracia, y del Evangelio, por los Apóstoles Santos, fué predicada primero, y despues la continuaron los Discipulos que fueron primitivos, San Clemente, San Ignacio Martyr; y á estos San Policarpo, Justino, y otros muchos les siguieron. Despues comenzó la Silla de nuestro Padre San Pedro á repartir en los Fieles Doctrina santa por medio de sus Santos Sucesores, en cuyo Solio y asiento dexó vinculada Christo la verdad de su Evangelio, quando á San Pedro le dixo: apacenta á mis corderos. y confirma á tus hermanos. Despues con santos Decretos, Epistolas y Concilios,

Canones y Documentos de los Pontifices Sumos, aunque á costa de tormentos grandes martirios y sangre se há ilustrado el Mundo, y fueron desterradas las tinieblas de que se allaba cubierto con errores y heregias, que en los Christianos primeros habia sembrado el Demonio como zizafia, en el medio del preciosísimo trigo del Labrador y Dios nuestro.

99. Así comenzó y estuvo en los tres siglos primeros, nuestra Ley Santa de Gracia, fundada en el Evangelio. En el quarto y quinto siglo los Santos Padres volvieron, y Doctores Sapientísimos, á calentar el primero fervor de la caridad, y nuestra Fé defendiendo, las católicas verdades predicaron, y escribieron santísimas instrucciones, para que de entreambos sexos, y de personas y estados, así fuera como dentro del siglo, vivir pudiesen de condenarse sin riesgo.

100. En los subseqüentes siglos, aunque las reglas que dieron (79) los primitivos Doctores, bastaban para el gobierno espiritual de las almas, y para caminar derecho,

asegurando el gran punto de salvacion; con todo esto, de Sagradas Religiones los Santos Patriarcas dieron forma y reglas especiales de agradar á Dios; y medios para en mayor perfeccion, abstraídos de lo terreno, al holgazan apetito tenerlo siempre sujeto, cuyos santos Institutos, todos deducidos fueron de mandamientos divinos y Evangelicos consejos. Despues Dios fertilizando ha ido á su Iglesia, con riegos de entendimientos fecundos, con las aguas que bebieron de las fuentes de Escrituras, y sagrados testamentos, viejo y nuevo, donde hallamos en nuestras dudas consejos; direccion en nuestras obras espirituales; y exemplos de virtudes; y en trabajos el espiritual Consuelo; calor que nos fervorize, y en servir á Dios aliento; y las finezas que siempre hizo y hace por su Pueblo en aquella Ley antigua, y en esta del Evangelio, lo que en muchísimos Libros se halla entendido y expuesto.

101. En este presente siglo estendido el Evangelio, mas que nunca, entiendo se halla;

y me parece, y aún creo, que de la Iglesia la luz mas clara se halla, y misterios divinos mas predicados; y q̄ este excede á otros tiempos; en esmero de Prelados y Ministros Evangélicos. Los Sacerdotes son muchos: Mas ¡ay Pasqual! con todo esto, los corazones humanos, como bronce, como acero, por las culpas y malicia, los mas se hallan tambien ciegos en el vicio, exáltados los avaros y sobervios: la caridad muy resfriada, luxuriosos, deshonestos, venganzas, rencores y odios, borrachos y otros excesos, y muchísimas maldades que experimentamos y vemos; y así como viven mueren, sin temor á Dios, ni á Infierno.

102. Lámentase San Gerónimo de la copia que hay de enfermos, por falta de Sacerdotes (80) que les apliquen remedios. De Villanueva aquel Santo (81) Arzobispo limosnero, dice, que abundan pecados porque en los Curas no hay zelo que los impidan, y falta la doctrina y buen exemplo. Dice el Profeta Ezequiel, (82) que desparramado el gremio de las ovejas de Dios anda, porque no teniendo

Pastores que las dirijan,
se precipitan y luego
hace el cargo formidable,
que en aquel Juicio tremendo
se les hará por omisos.
Y el Profeta Oseas, haciendo
el mismo cargo, insinúa
que les dirá el Juez severo:
Yo os puse en la dignidad
y grandeza de Evangélicos
Ministros míos, para el fin
de que instruyerais al Pueblo
ignorante y pecador;
pero vosotros, haciendo
de la red lazo, casasteis
el descanso y el dinero,
sin remediar los pecados,
y sin dar doctrina al Pueblo.
¡O qué formidable cargo!
A unos, porque no quisieron
estudiar, ó si estudiaban
por su estimación lo hicieron,
ó temporal interés;
otros por el mal exemplo,
que á sus ovejas les daban;
y á todos el Juez Supremo
cargo les hará de que
con su oficio no cumplieron.
103. ¿Pero donde voy Pasqual?
¡JESUS me valga! ¿en que pien-
so?
¡Un rapaz, pobre, ignorante
como yo, dar documentos
á los Curas, mis Señores
saliéndome del intento!
Éste, Pasqual, fué descuido,
y de mi ignorancia yerro.

(83) Y puesto que ya te he dicho
el preambulo y fundamento
muy preciso y necesario,
según me parece y pienso,
para entender las verdades
de la Doctrina, que quiero
explicar con claridad,
ten presente y haz acuerdo,
que ya he dicho quien es Dios,
y que tambien el Misterio
de la TRINIDAD te dixé;
y asimismo quienes fueron
los Profetas, y que Ley
en que el Mesias verdadero
fue prometido; y que Christo,
como Justo Juez Supremo,
á los malos los castiga,
á los buenos les dá premio,
á estos con su inmensa Gloria,
á aquellos con fuego eterno;
y así decimos que es Dios
Remunerador por esto.
104. Y porque á tus tres pre-
guntas
parece, que satisfecho
has de estar con ocho Siestas,
si gustas comenzáremos
del Catecismo á explicar
el Domingo venidero
desde donde *Sois Christiano*
pregunta, hasta donde pienso
toda la Doctrina incluye,
quando pregunta, diciendo,
si con *Fé sola podrá*
salvarse uno, ó ir á el Cielo.
De la Doctrina hasta aqui,
con claridad te prometo

explicar, quatro los Fieles
saber y entender debemos.

| Vete, hermano, y el Domingo,
| si Dios quiere, aqui te espero.

SIESTA NONA.

*En que se dá principio á la explicacion de la Doctrina Christiana,
segun el Catecismo del Padre Ripalda.*

R. UNos muchachos, del monte
este panal me traxeron,
tómalo por vida tuya.

N. Muy mucho te lo agradezco;
pero no escuso decirte,
que el que me regales siento,
porque bien considerado
yo á tí regalarte debo,
empezando á declarar
de nuestra Fé los Misterios.

El gran Jesuita Ripalda
asi comienza diciendo:
Preg. ¿Sois Christiano?

Resp. *Si por la gracia de nues-
tro Señor Jesu-Christo.*

105. Aunque ociosa esta pregunta
parece, pues bien sabemos
que aquel á quien preguntamos
es Christiano verdadero;
aunque así parece, no es,
y si fuera así dixeramos
desatinados, que Christo
quando á Judas en el Huerto
le preguntó ¿á que venia?
fue ociosidad; pues sabiendo,
como Dios, al fin y el fin,
hizo la pregunta; y siendo
esta porque confesara
la traycion, por esto infiero
que el Catecismo pregunta,

porque confesion haciendo
el que responde, de ser
Católico verdadero,
haga protesta de Fé
de este modo respondiendo:
Dice: que *si por la gracia
de Jesu-Christo* Bien nuestro;
y es lo mismo que decir,
por favor, por privilegio,
por merced, esto es, por gracia
que me hizo sin merecerlo.

106. Es un beneficio grande
esta gracia; lo primero,
porque quando yo nací
innumerables nacieron
entre gentiles y bárbaros,
que nunca á Dios conocieron;
luego el haber yo nacido
entre Christianos, es cierto
que solo fue por la gracia
de Jesu-Christo Bien nuestro.
De esta merced (lo segundo)
ó gracia, en conocimiento
se viene, pues no morí,
como otros muchos murieron;
en el vientre de la madre,
y sin Bautismo se fueron,
ó porque no lo alcanzaron,
antes de este bien muriendo;
luego siendo yo Christiano,

es por gracia ó privilegio,
favor ó merced de Christo;
demosle gracias por ello.

Pr. ¿Que quiere decir Christiano?
Resp. Hombre que tiene la Fé de
Christo, que profesó en su santo
Bautismo.

107. Veamos por qué, quando y
donde,
antes que expliquemos esto,
los que estando bautizados,
llamados Christianos fueron.
Has de saber pues, Pasqual,
que aquellos Fieles primeros
de la Iglesia primitiva,
Discipulos se dixerón
de Christo; pero despues,
en aquel florido tiempo
que San Bernabé y San Pablo
predicaron é instruyeron
á los Fieles de Antioquia,
desde entonces se dixerón,
hasta ahora, Christianos todos
los que lo son; y te advierto
que nos decimos Christianos,
porque de Christo nacemos
espiritualmente, allí
donde el Bautismo nos dieron,
por lo que Christianos ó hijos
de Christo, todos debemos
hablar, obrar y pensar,
segun Christo, Padre nuestro,
quando vivo en este mundo
nos enseñó, y escribieron
sus Discipulos y Apóstoles
en sus Áctas y Evangelios.

108. Pero (¿ó dolor!) qué olvidado

vive en los Christianos esto!
Se dice en el Catecismo
hombre, porque no lo siendo,
Christiano no puede ser
el que no es hombre, viviendo
ó Viador; y por esto es
sueño de viejas el cuento
supersticioso, que dice:
no carece de misterio,
á sentir á que el Bautista
es tan poco milagrero,
por que los reserva todos
para hacerlos por entero,
dando el Bautismo á los Niños
del Limbo en el dia postrero,

109. *Que tiene la Fé de Christo*,
el Catecismo diciendo
prosigue, del que es Christiano;
por que la Fé no teniendo
de Christo, no puede ser
Christiano este verdadero,
por que si la profesó
en el Bautismo imprimiendo
en el alma esta virtud,
al que le faltó, no entiendo
como llamarse Christiano
pueda; por lo que pienso,
apóstata se dirá,
como el que siendo profeso
de una Religión, se sale,
su Religión no siguiendo.
A los que no son Christianos
ó sin Fé, los llamaremos
Hereges, Judios, Gentiles,
ó Mahometanos; porque estos
son enemigos de Dios,
y páran en el Infierno

si mueren en este estado;
pues no es posible que al Cielo,
el que no es Christiano vaya,
Fé y buenas obras teniendo.

110. Dice el Catecismo, que
aquel hombre que teniendo
la Fé de Christo, se dice
Christiano; porque yo entiendo
hay otra Fé, no de Christo,
que es fé humana: vamos viendo
qual es una y qual es otra,
para que así distinguiendo
fé humana de la de Christo
no haya confusion en esto.

111. Es aquella la fé humana:
cen la que se cree, no viendo
lo que los hombres nos dicen,
si son hombres de buen crédito:
como tú, que nunca has visto,
ni yo, á Italia y lo creemos
porque lo dice mi Maestro,
ú otros semejantes; y esto
ningun pecado será
el dudarle, ó no creerlo.
Y de esta fé á la de Christo
hay un infinito trecho,
porque es la divina Fé
del Christianismo cimiento;
de espirituales virtudes,
firmísimo fundamento;
luz y norte de las almas
para obrar todo lo bueno,
sin la qual es imposible
agradar á Dios, ni verlo.
Esta Fé Divina, es creer
lo que no se vé, pues siendo
quien lo ha revelado Dios.

mas cierto es que lo que vemos.
Católica Fé, se llama, (85)
ó universal, que es lo mismo,
en quanto contiene todos,
de Dios y Hombre los misterios;
Apóstolica se llama,
porque Apóstoles primero
la enseñaron, predicaron,
y muchas cosas de nuevo,
que oyeron decir á Christo;
asimismo nos dixerón,
en sus obras admirables,
que escritas ahora tenemos.
Tambien se dice Romana
esta nuestra Fé, pues siendo
en Roma donde preside
el Sucesor de San Pedro,
como Vicario de Christo,
de nuestra Fé proponiendo
ex Catedra las verdades
á los Christianos, le creemos
112. Y porque no te haga fuerza,
como los niños muriendo
(Christianos digo) se salvan
sin esta Fé ó no entendiendo
lo que es la Fé, debo decir
se salvan por ser muy ciertos
que la gracia del Bautismo
hace que se salven estos;
porque hallarse sin el habito
(esta gracia no pudiendo)
de la Fé, con Fé se salvan,
porque en el alma infundiendo
Dios, con la gracia, la Fé,
esta hace se salven ellos.
Tambien se salvan por Fé
de la Iglesia; esto supuesto,

la Fé sobrenatural divina, que voy diciendo, una explícita se dice, por la qual, el que creyendo con distinción, claridad, y por menor los Misterios, que Dios reveló á la Iglesia, y esta nos propone, es cierto que en quanto á la Fé se muestra ser ún Christiano perfecto. Otra implícita se dice, esta es la que proponiendo al discurso en general y por mayor, todo aquello que Dios reveló á la Iglesia se viene en conocimiento; pues la Iglesia lo propone el que es evidente y cierto. Con esta implícita Fé todos los Fieles debemos creer lo que Dios reveló á la Iglesia, quien todo ello por menor, con distinción nos lo ha ido ya proponiendo: de esto, lo mas se contiene en Artículos y Credo. Y con la explícita Fé, ó claro conocimiento, debemos creer los Christianos con distinción, los Misterios que en el Credo se contiene, y te diré por extenso.

113. Es de advertir, que ninguno, ignorando estos Misterios, (86) quando hay uso de razon, y estando en su juicio entero, puede salvarse, sí no hace

por saberlos y entenderlos de su parte, quanto puede, porque para esto hay precepto: y así en pecado mortal vive el que es omiso y necio.

114. Tambien te debo advertir, que hagas memoria de aquellos misterios que preguntaste, y te dixé por extenso en la Siesta que segunda hallarás en el Quaderno, ó papeles que te he dado de lo que te voy diciendo. Acuérdate que te dixé, se condenan sin remedio los que mueren ignorando estos divinos misterios, sin que les balga la excusa, *no hubo de quien aprenderlos.* Por las entrañas de Christo, amigo Pasqual, te ruego, que así lo digas y expliques á todos tus Corrancheros. Dice Dios, que es infinito el número de los necios y aunque esto de pecadores se entiende de todo genero; pero son muchos los mas que se condenan por esto,

¿QUE ES FE?

115. **E**S un hábito la Fé (87) intelectual, q̄ es lomisimo, que convence al Christiano de su proprio entendimiento, para conocer y creer, saber y tener por cierto

lo que no vé, convencido de la autoridad del Dueño, Dios y Señor de lo criado que así lo ha dicho; y por esto, y ser primera verdad, engañarse no pudiendo ni engañarnos, no es posible, y á la Iglesia mucho menos, por ser columna mas firme y de verdad fundamentos; y así deben cautivar todos el entendimiento, y abrazar con mucho amor firmemente los Misterios de la Religion Christiana, y quanto tiene propuesto la Iglesia, que es nuestra Madre, aunque el discurso ó talento nada de esto comprehenda, y que ni el sentido nuestro las cosas de Fé perciba, pues ellas en nada de esto estrívan, ni en experiencias sensitivas; mucho menos en fuerza de la razon humana. Su fundamento es virtud, autoridad y poder de Dios inmenso, que lo ha revelado así de esta su Iglesia á sus siervos.

116. Esta excelente virtud en el Bautismo infundiendo Dios á las almas, inclina al entendimiento nuestro á las noticias divinas de las obras y misterios infalibles, y tan ciertas

como si todo lo vieramos cara á cara, como vén Santos y Angeles del Cielo; pues de la propia verdad, nosotros, el mismo objeto (que con claridad p̄tente en el Cielo tienen ellos) tenemos, aunque debaxo de la Fé el obscuro velo, que es sustancia de las cosas, (90) que en Dios gozar, como creemos, esperamos. Y es tambien de las cosas que no vemos argumento, é inferimos Bienaventuranza y Cielo. Ni presencia, ni sustancia, ni ahora otra esencia tenemos, mas de aquello que la Fé en sus verdades, que creemos, obscuras, y solo vistas por enigma ó por espejo, se occultan; pero la fuerza del hábito infuso, siendo como es poderoso, inclina sin temor y sin recelo á creer y afirmar las cosas que no hemos visto ni vemos. Y esta certeza infalible es concluyente argumento que vence á la voluntad; y así abraza todo aquello que espera y desea muy firme, y sin recelo, infringiendo hace ilacion evidente de que el Christiano creyendo en Dios y en Christo, y le amare, conseguirá premio eterno.

117 Esta virtud admirable enseña el camino cierto de eterna felicidad, y luce como lucero en las tinieblas ó noche de los Viadores, de donde seguros los lleva al puerto y posesion de su patria, adonde todos debieramos caminar. ¡Pero ay dolor! Que siendo muchos los muertos por infieles ó por culpas, precipitándose ciegos, quando conocen la luz, lloran su mal sin remedio. Este tesoro está oculto á los ojos que terrenos y carnales dar no saben la estimacion y el aprecio que se debe á esta virtud, y don de valor supremo. Y para que conozcamos este don, considerémos qual, sin la Fé, estubo el Mundo, y como estaria, si atento no la conservase Dios por los santísimos méritos del Divino Redentor, que es Jesu-Christo Bien nuestro. ¡Quantos hombres celebrados por grandes, por opulentos, en sabiduria y poder, porque la luz no tuvieron de la Fé, se despenaron por infieles ó por ciegos, con abominables culpas, á las simas del Inferno!

Siestas

(91) A estos los malos Christianos, y no creyentes siguiendo, despreciando el beneficio de la Fé, les siguen ellos. Enriqueció á los Christianos (93) el Altísimo, infundiendo en las Almas esta joya de la Fé; pero te advierto, que es necesaria una caja donde se guarde, pues siendo sumamente delicada, corre peligro y gran riesgo de quebrarse ó de perderse, ó empañarse por lo menos, si en una conciencia pura, que es la caja ó secreto, (94) no se guarda. Es el caudal que Dios dió para el grangeo de vida eterna; y si nó de nuestra parte ponemos las debidas diligencias, que nos quite, merecemos, su Magestad el caudal, y sin él perecerémos. Tambien es esta virtud (95) del Christiano ojo derecho, y si de obediencia parpados no le guardan, será ciego. Es una luz admirable, que alumbrá al entendimiento, para conocer con ella lo que no ves; pero advierto, que es luz de lampara, porque necesita de fomento de aceite de buenas obras, porque si falta, extinguiendo se irá la luz poco á poco,

y á obscuras nos hallarémos.

(96) De la Fé, toda la vida, de la caridad pendiente y buenas obras, si faltan muerta será sin remedio. Hace al Christiano la Fé, que ame lo bueno y perfecto, y siguiendo á las virtudes viva gozoso y despierto. 118. Al Justo la Fé divina le sirve siempre de aliento, y á sus trabajos le sirve de dulce entretenimiento. Confunde y atemoriza á los Infieles: y siendo horror para los Christianos (hablo solo con aquellos que son negligentes, tibios en obrar todo lo bueno) les manifiesta el castigo por sus pecados, tremendo en esta vida, que en la otra les espera del Inferno. Es la Fé tan poderosa, que al creyente verdadero, nada, nada es imposible, todo lo puede creyendo. Las criaturas racionales, llegando al uso perfecto de razon, encaminar sus primeros movimientos deben á su mismo Dios por esta Fé, conociendo amando y reverenciando como á Criador verdadero y Señor Universal, de lo criado único Dueño,

Tú, Pasqual, si acaso así hasta ahora no hubieres hecho, nueva obligacion te corre, por lo que has oído de hacerlo: trabaja por vida tuya en este conocimiento, porque si bien le conoces no te será de contento otra cosa, que tener siempre á tu vista este objeto. 119. O dulce esperanza mía; Mi Dios, mi Padre y mi Dueño, puesto que mi Fé confiesa, que sois en amor inmenso: puesto que mi Fé os publica en palabras verdadero, en promesas fidedigno, os pido, os suplico, os ruego que á tantos pobres Gentiles, que á tantos Hereges ciegos, á tantos tercios Judios, y tantos Christianos necios, la luz raye y amanezca de vuestra Fé y Evangelio; y si estos no lo merecen, muy merecidos los méritos lo tienen de Christo, pues habiendo muerto por ellos, venerando vuestros juicios, parece hay razon de hacerlo. 120. Por todas leyes los Padres en este conocimiento (97) deben instruir á sus hijos, con cuidado desde tiernos, para que empezando entonces á buscar, para que fueron criados, el último fin, (98)

lo topen en los primeros actos de la voluntad, uso de razon teniendo; y si así no lo executan, dexando pasar por juegos las parvuleses y burlas, y otros hechos harto feos, quando enderezarlos quieran es difícil, porque á un tiempo con la malicia la edad vá descoyando ó creciendo; y si en estos arbolitos pusieran buenos ingertos, arreiciando, se lograrán frutos de mucho provecho. Deben los Padres y Madres no darles consentimiento en las torcidas costumbres.

SIESTA DECIMA.

Pregúntase la Explicacion de la Doctrina del Padre Ripalda. Preg: ¿ Quien es Christo? Resp. Dios y Hombre verdadero.

N. **M**ucho has tardado, Pasqual, vamos, no perdamos tiempo. Pregúntase quien es Christo, por evitar el gran yerro de que piense la ignorancia hay dos Christos verdaderos, como Hombre uno, y como Dios otro, distincion haciendo: esto, Pasqual, no es así, sólo es uno, verdadero Hombre y verdadero Dios, que es Christo; porque teniendo dos naturalezas, la una de Dios, ó Divina siendo, y la otra de Hombre, ó humana, es Hombre y Dios verdadero;

á sus hijos, y pequeños [99] anticiparles la luz de la Fé y conocimiento de Dios, Señor absoluto; y así se hallarán, teniendo uso de razon, mas abiles, mas aptos y mas dispuestos, para adorarle y servirle como Fieles verdaderos. De la Fé he soltrado el hilo, sus excelencias diciendo, en apuntes, y muy pocos, para que ambos atendiendo á la Fé que profesamos en el Bautismo, el aprecio debido hagamos, y á Dios ahora y siempre gracias demos.

pero en Christo dos Personas considerar, es gran yerro, (100) porque sola una Persona; hay en Jesu Christo creemos, la que es Persona Divina; y es la razon, porque habiendo una subsistencia en Christo, que terminando y cumpliendo estas dos naturalezas, resulta el milagro luego, d. impedir Dios que resulte] persona humana; y por esto solo es Divina Persona la de Christo Señor nuestro; y porque no me he explicado con este simil d'irelo.

122. Hay una piedra preciosa,

que Sardónica dixerón los Lapidarios, la que es de dos colores diversos que son blanco y encarnado en una piedra. Pues esto ahora considera en Christo, en cuya Persona habiendo dos naturalezas, la una blanca y purisima siendo, como que es divina; y la otra de carne el color teniendo por humana, una Persona Divina en Christo tenemos. También en el Jaspe, que es de tres colores, exemplo, simil ó comparacion de Jesu-Christo hallerémos. Tres colores tiene el Jaspe, azul, amarillo y negro; y aunque colores son tres, es uno el Jaspe; pues esto en Christo considerat y crear los Fieles debemos: esto es, que en su Magestad hay tres cosas, las que creemos son las dos naturalezas, Divina y humana, y á esto se sigue la subsistencia, que por divina tenemos en una Persona sola, que es Jesu Christo Bien nuestro. 123. Pasqual, aún no me he explicado, y sabete, que lo siento; pero has de saber, que no hay para explicar los misterios divinos, comparacion en lo humano y lo terreno.

cabal, con que sea posible satisfacer por enteros: oyeme esta semejanza, y contentate con esto. Algunos árboles hay, á los que llaman engerto, estos llevan la mitad de un fruto, otro diverso la otra mitad; y aunque son en naturalezas estos distintos, como se ven pera y manzano en los Huertos, como no es mas que una raíz la que al árbol da sustento, y ambos á dos solo son un árbol; esto supuesto, aunque dos naturalezas, hay en Christo Señor nuestro, que son divina y humana, mas subsistencia una siendo, confesamos solo es una esta persona en quien creemos, 124. Se dice Hombre Jesu-Christo, porque lo es, y verdadero; pues como todos los hombres, se compone de Alma y Cuerpo unidos con tres potencias, y sentidos verdaderos, aunque en Christo hay algo mas, porque hay dos entendimientos: uno tiene por ser Dios, (101) y como Hombre verdadero tiene otros; y dos voluntades asimismo en Christo creemos, que son Divina y humana, por lo dicho; pero advierte, q como en Dios no hay memoria, como Dios carece de estos;

pero como Hombre la tiene, pues es Hombre verdadero. Hermosísimo sin nota, (102) y sobre todo tan bello, que entre los hijos de Adán otro no hubo tan perfecto. Su humana Sabiduría, sin comparacion, exceso hace á la de todos los que há habido en el Universo. Á todos tambien excede en la prudencia y gobierno temporal y espiritual; y como Maestro Supremo todas las artes en él se hallan en grado perfecto. Tambien se hallan las virtudes todas, y todo lo bueno, sin comparacion, mejor que de hombres en todo el resto. Dones, gracias, profecias, (103) mas que aquellas que tuvieron los mas Santos en el Mundo, se hallan en Christo Bien nuestro: la grandeza y santidad de los Patriarcas; el zelo mucho mas que los Apóstoles. En las penas y tormentos excede á todos los Martires; en la doctrina y exemplo á todos los Confesores: su pureza fue del Cielo; la paciencia, la humildad, la pobreza, mas que austeros Religiosos: los azotes, las afrentas y tormentos, que como malos hecheros

han padecido los reos. El frio calor y trabajos que los pobres padecieron, y afligidos, padeció este Hombre y Dios verdadero.

125. El señorío temporal, el dominio y el imperio de todas quantas riquezas tiene este Mundo, fué dueño, y por convenir así de ellas no usaba, viviendo. No faltó alguna virtud de aquellas que conviniendo á su estado y su persona podian hallarse; y advierto, que la Fé, ni la Esperanza en este Hombre no tuvieron lugar, porque estas virtudes, la Fé mira como en velo y como oscuras á Dios; á gozarlo y á poseerlo la Esperanza solo mira; y como Christo Bien nuestro siempre vió á Dios claramente, y lo poseyó, por esto careció de estas virtudes nuestro Hombre y Dios verdadero.

Preg. ¿Como es Dios?

Resp. Porque es natural Hijo de Dios vivo.

126. Como es Hijo natural de Dios el Divino Verbo, y te lo dixé, explicando de Dios Trino el gran Misterio; y porque puedes dudar,

por qué dice *vos*, advierto lo dice por distinguir el solo Dios verdadero de muchos Dioses fingidos, los que por falsos son muertos. Y aunque á Dios tambien llamamos como es razon, Padre nuestro, no es natural de nosotros Padre, como lo es del Verbo. Es Padre por adopcion, gracia y creacion; y por esto Padre llamamos al Padre, tambien á su Hijo Unigénito; y asimismo es nuestro Padre el Santo Espiritu excelso.

Preg. ¿Como es Hombre Jesus Christo Señor nuestro?

Resp. Porque es tambien Hijo de la Virgen MARIA.

Esto con mas extension y claridad te prometo explicar en su lugar, quando tratemos del Credo.

Preg. ¿Por qué se llama Christo?

Resp. Por la uncion y plenitud de gracia que tiene sobre todo.

127. Para que sepas la uncion, que el Catecismo en su Texto dice, conviene que sepas que ungrir y untar es lo mismo; y como en la Ley antigua con Oleo sagrado ungiendo á Sacerdotes y Reyes, y Profetas, el imperio, dominio y gracia indicaba esta uncion, que daban á estos,

y á todos Christos llamaban: Sumo Sacerdote siendo, Profeta y Rey Jesu-Christo, decimos Christo por estos: (105) y aunque llamamos á Christo el unguido que es lo mismo, no con Oleo material haya sido unguido creemos, sino con Gracia copiosa del Santo Espiritu excelso. (106) 128. Sumo Sacerdote es Christo, porque Sacrificio cruento, quiere decir, que su Sangre en la Cruz, por amor nuestro ofreció, y tambien ofrece sin aquel derramamiento de Sangre que hubo en la Cruz, cada dia en el Sacramento Santísimo del Altar, este Sacrificio Incruento. Tambien Rey le confesamos, porque le dió el Padre Eterno absoluta potestad (107) en la tierra y en los Cielos, y sobre toda criatura el dominio y el imperio. Tambien es Profeta grande nuestro muy amado Dueño porque dixo muchas cosas, y pronosticó sucesos mucho antes, y siendo muchos, todos, todos se cumplieron; y asimismo penetraba corazon y pensamientos mas ocultos de los hombres; todo consta en su Evangelio: esta es la uncion que nos dio

el Catecismo en su Texto.
 129. Y de gracia y plenitud, la respuesta prosiguiendo, dice, tiene sobre todo este unguido Rey Supremo: con esta comparacion veamos si explicarme puedo. El mar en la plenitud de sus aguas es inmenso, y aunque él produce los ríos se conserva siempre pleno; y por ésto plenitud tiene sobre los veneros, arroyos, fuentes y ríos: Pues de este modo entendemos es la plenitud de gracia, que sobre todos los buenos, sobre los Angeles todos, y Cortesanos del Cielo, y aún sobre su misma Madre, que es Vaso de Gracia lleno, tienen plenitud de gracia. Jesu-Christo Señor nuestro.

EXPLICASE

lo que es Gracia.

130. **V**eamos ahora lo que es Gracia, porque si bien la entendemos, por adquirir esta joya, ó no perderla, pondrémos la honra, la hacienda, la vida, pues todo esto vale menos que la joya de la Gracia: veamos si explicarme puedo. Esta es cierta claridad (108)

ó resplandor que no vemos que á la alma Dios comunica hermosísima en extremo, mediante la qual amables, é hijos suyos nos hacemos, (109) y de su Divino Sér participacion tenemos. Este es Altísimo dón, y de inestimable precio, que limpia las inmundicias de las culpas, porque obremos en caridad y en amor de Dios, cuyos herederos hace que seamos, la Gracia, de aquéllos bienes eternos, y de los gloriosos dónes, que su Hijo goza en el Cielo, como que de él por la gracia, todos somos coherederos. (110)

131. Es el vestido nupcial, sin el qual jamás podrémos ser en su mesa admitidos, ni en ella tomar asiento. Es sello real, que á las obras virtuosas dá valimiento; y este metal vale nada sin tener de Gracia el sello: sin ella las buenas obras son como el numero ciento, que sin el uno no tienen ningun valor los dos ceros. (111)
 132. De divinos Atributos es uno la Gracia, y siendo como es, llamado piedad, ó benigno dón del Cielo, caridad, misericordia, Dios para varios efectos

la exercita con el hombre, y así á la Gracia debemos toda quanta espiritual produccion de ella tenemos. Por ella somos, vivimos, y por ella nos movemos, de la vida espiritual es el alma y el aliento (112) Ella nos defiende, ampara, despierta buenos deseos advierte, mueve, aconseja: todo quanto bueno hacemos lo compone y perfecciona, lo encamina á lo peccato; y aunque con nuestro alvedrio obramos, hace que obremos esta Gracia, que es Divina; y sin ella nos podremos llamar pobres, desgraciados, miseros, y sin consuelo. Como se adquiere esta Gracia quando se pierde, verémos, sus nombres y divisiones, en adelante, ahora el Texto oígamos del Catecismo, que así prosigue diciendo.
 Preg. *¿Este Christo es el Mesias verdadero?*
 Resp. *Si es el prometido en la Ley y en los Profetas.*
 133. Como á Christo los Profetas y la Ley nos prometieron, en la quinta Siesta está explicado por extenso. Y puesto que te voy dando citas que de lo ya he expuesto, en la Siesta que te digo

podrás, si quíeres, verlo; y porque allí no te dixe lo que es Mesias, será bueno oígas su significado, porque de todo entendiendo des razón, si te preguntan, (113) Mesias es término hebreo, ó *Messiah*; y en un vocablo dos dignidades tuvieron entendidas, las que son Sacerdote y Rey; por esto, y porque los dos se ungián, Mesias ambos se dixerón. Tambien así le decían á aquel que con gran deseo esperaban; y á esto Christo le nominaban los Griegos. Y como tambien ungián á los Profetas, entiendo, con el mismo vocablo, por Profeta lo entendieron. Y como todo esto así en su *Messiah*, por Hebreos, es entendido, y por Christo lo propio entienden los Griegos: Mesias por antonomasia se llama, y Christo el Bien nuestro, pues Sacerdote, Profeta y Rey ungió del Cielo le tenemos, confesamos, veneramos y creemos.
 Preg. *¿Qué fueron sus oficios mas principales?*
 Resp. *Los de Salvador y Maestro.*
 134. Naturalmente debidos todos los oficios fueron, en grado muy superior

á Jesu-Christo Bien nuestro, como que la humanidad en quien tomó asiento el Verbo, se elevó á tan grande altura qual Hijo de Dios Eterno. Y siendo Hijo natural de Dios el Divino Verbo, la naturaleza humana existiendo y consistiendo en la Persona Divina, sin controversias, muy cierto, que naturales las gracias y oficios en Christo fueron; mas de esto por principales, Maestro y Salvador tenemos. Como Maestro, con palabras, con su vida, con sus hechos nos enseñó á caminar á su Magestad, derechos; con modo tan admirable, segun percibo y entiendo, que hombre alguno no es posible dexé de hallar algun medio para imitarle y servirle; y yo juzgo que por esto hacer muy áspere vida, ni muy penitente siendo, sino moderada fué, para que con este exemplo mas facilmente, aun cobardes le imitásemos sin miedo.

135. Oficio de Salvador, á mas de que redimiendo, salvando y librando al mundo del tirano cautiverio del Demonio y de la culpa,

en que se hallaba gimiendo, salvó á muchos pecadores, en aquel dichoso tiempo que como Maestro enseñó su doctrina, convirtiendo, yá llamando y perdonando, yá á las claras concediendo perdon de culpas y penas; testigos son San Mateo, la Samaritana y Dimas, la Magdalena y Zaqueo, y otros muchos, siendo malos, como fueron, usureros, adúlteros y ladrones, perdidos y deshonestos, el Salvador los libró de pecadores, haciendolos grandes Santos, porque halló que disposición en ellos habia para recibir la Doctrina y sus consejos: y esto lo hizo por dexarnos, para hacer lo mismo, exemplo siempre que de nuestra parte pongamos debidos medios. Finalmente, principales oficios en Christo fueron los de Salvador y Maestro, para remedio y bien nuestro.

Preg. ¿Qué Doctrina enseñó?

Resp. La Doctrina Christiana,

136. Erudición ó enseñanza es doctrina, procediendo de parte de quien la enseña; mas en quien la oye, aprendiendo, se dice que es disciplina. Esto asentado y supuesto

y tambien que las doctrinas, para fines muy diversos, son muchas, y son las mas para el hombre de provecho; pero entre todas, ninguna á la Christiana hace exceso, ni hay alguna que le iguale; porque su enseñanza siendo del mismo Christo, q̄ otro hombre en la tierra, ni en el Cielo há habido, ni habrá jamas que le iguale en Magisterio. De parte de la materia es infinito el exceso que á todas las ciencias hace, pues esta enseña misterios altísimos y profundos, teniendo á Dios por objeto. En ella siempre se adquieren ricos tesoros y eternos; entendiendo esta Doctrina los mas rústicos y lerdos se hacen tan sabios, que dan razon de lo que es inmenso. Es la mayor Teologia de toda quanta escribieron los Teologos mas insignes, pues de ella solo aprendieron, y por esto es disciplina de parte de todos ellos. Sin ella ninguno puede, luz de la razon teniendo, salvarse, como ya hé dicho: por esto en libros pequeños y manuales, se reparte, y que sean de poco precio.

137. Muchos Padres de familias,

por omisos ó por necios, se han perdido y condenado con sus hijos, por solo esto: esta ignorancia es la causa de no haber temor, ni miedo en cometer graves culpas, y que el Mundo este cubierto con errores y heregias; y esta es la causa, yo entiendo, de que innumerables Indios de todo este vasto Reyno, en su antigua idolatria hasta ahora se hallen viviendo. Y esto que digo, Pasqual, no lo digo porque quiero, sino porque tengo visto testimoniado un Quaderno, el que dice que mi Maestro en los contornos de México en siete años que fue Cura en un Partido de aquellos, abandonando peligros y tropesando con riesgos, halló, descubrió y deshizo, auxiliado del Gobierno Superior, y del Prelado en Montes catorce Templos, en donde con gran recato y disimulo ofreciendo á sus Idolos, los Indios, sacrificios, como ciegos, solo en lo exterior vivian; y muchos están viviendo por fuera como Christianos, como Idolatras por dentro; y esta ignorancia es tambien la causa de que Rancheros,

y no Rancheros, sean muchos los que se traga el Inferno. Tú, Pasqual, que á tu Familia instruyas mucho, te ruego, y que en sustancia le enseñes

lo que te he ido refiriendo, y con el favor de Dios adelante irás oyendo: vete con Dios, y el Domingo aqui, como siempre, espero.

SIESTA ONZE.

Prosigue el Catecismo.

Puesto, que te veo venir gustoso, Pasqual, infieres uno de los que dice Christo en su Evangelio, son de Dios, porque de Dios oyen la palabra, (114)

R. Aprecio, Juanico, lo que me dices, porque si el gusto que tengo de oír su palabra es señal de que soy de Dios, espero me ha de dar lo necesario para ir á su Gloria á verlo.

N. De esta suerte el Catecismo prosigue: oyeme atento.

Preg. ¿Quantas partes contiene la Doctrina Christiana?

Resp. Quatro principales.

138. Dicese que son quatro las partes, ó fundamentos principales de Doctrina, que por Christiana tenemos, porque son quatro columnas ó firmísimo cimiento donde estriva el edificio de la salvacion; y advierto, que se dicen principales, porque hay otras que no siendo

tan principales, no obligan porque no son de precepto, porque sin ellas, ninguno alcanzará el complemento de la perfeccion Christiana. Quiero decir, que al Inferno el que á ellas falta no irá, pero Purgatorio, y premio, no será como el de quien las guardare; y son consejos, como á su tiempo diré, que se dicen Evangelicos. Mas las quatro principales, como obligan por precepto, el que las ignora omiso, se condena sin remedio.

Preg. ¿Quales son?

Resp. Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos.

N. Porque, siendo Dios servido, en la otra Siesta darémos principio á esta explicacion; prosigamos ahora el Texto del Catecismo, el que así prosigue su hilo diciendo.

Preg. ¿Qual es la insignia y señal del Christiano?

Resp. La Santa Cruz.

139. De ella en la Siesta primera dixé algo de sus misterios; y aunque es poco, es lo que basta para qué haciendo el aprecio debido de esta señal, la adores con rendimiento, por ser figura de Christo crucificado, en quien creemos; y que en ella redimidos fuimos, con amor inmenso; y así por muchos motivos nos es favorable y bueno usar de esta nuestra insignia, principalmente teniendo buena obra que comenzar; ó peligro alguno habiendo, particularmente quando ocurre mal pensamiento, ó alguna otra tentacion en nuestro interior sintiendo. Nos signamos tantas veces, porque enemigos perversos nos combaten y persiguen en todo lugar y tiempo; y como tiene la Cruz virtud singular contra ellos, porque en ella los venció Jesu-Christo Señor nuestro con su muerte, muchas veces conviene que nos signemos.

Preg. ¿A qué está obligada el hombre primeramente?

Resp. A buscar el fin ultimo para que fue criado.

140. **N.** A un Abad, dice Casiano, que ciertos Monges pidieron, para su edificacion,

les diese algun documento; y aunque se escusaba humildemente, convencido de los ruegos les dixo: Que quantos hombres habitan este desierto, solicitan siempre y buscan algun fin en sus empleos, y para hallarlo enamoran los mas eficaces medios. El que pleitea busca el fin favorable de su pleyto; no perdona algun trabajo el labrador, ni desvelo para conseguir el fin de sus granos el provecho; el mercader atropella dificultades y riesgos, buscando el fin de ganar en mercaderías y generos. Ni aun de sí se compadéce, por la salud del enfermo, y por hallar la salud los repetidos tormentos sufre de la medicina. Pregunto ahora, esto supuesto dixo el Abad á los Monges: ¿vosotros en los empleos qual es el fin que buscáis? Me diréis que el bien eterno de salvaros, que es el fin último de todo; si esto, les dixo, es lo que buscáis, preguntad á vuestros dentos, si por buscar este fin, no temporal, sino eterno, de vuestra parte poneis mas paciencia que el enfermo,